



REPÚBLICA DOMINICANA

## Instituto Técnico Superior Comunitario

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN  
DE PRECIOS**

**RENOVACION DE LICENCIAS SUITE ADOBE  
CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS, PLURAL  
SIGHT, RESHARPER, Y ADQUISICION DE SISTEMA DE  
ANTIVIRUS COMPATIBLE CON FIREWALL.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**ITSC-CCC-CP-0001-2019**

---

Santo Domingo, Este.

Enero de 2019



# Instituto Técnico Superior Comunitario

*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

## 1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando este documento base de condiciones específicas de Referencia No. **ITSC-CCC-CP-0001-2019** para la **"Renovación de Licencia Suite Adobe Creative Cloud For Teme All, Plural Sight, Resharper, y Adquisición de Sistema de Antivirus compatible con Firewall"**.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Comparación de Precios**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

### UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ITSC

Dirección: Carretera Mella Km.14, Esq. Francis Del Rosario Sánchez, San Luis.  
Teléfonos: (809) 475-4872 ext. 2334

Email: [compras@itsc.edu.do](mailto:compras@itsc.edu.do)  
[raquel.rivas@itsc.edu.do](mailto:raquel.rivas@itsc.edu.do)



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**2.0 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:**

**1- Renovación de Licencias Suite Adobe Creative Cloud For Teme All, Plural Sight, Resharper.**

Descripción	Cantidad de Usuario
Licencia PluralSight (Plataforma).	<b>10 usuarios</b>
Licencia Resharper 9.X	<b>2 usuarios</b>
Licencia Adobe Creative Cloud All Apps Plan	<b>100 usuarios</b>

**2- Sistema de Antivirus compatible con Firewall. (FortiClient Enterprise Management Server).**

Compatible con sistema operativo: Windows Server 2012 R2 y superior requerimiento de endpoint: FortiClient versión 5.2.4 y superior, FortiClient para Windows, MacOS y Linux	
Tipo de Licencias que se utilizan	Cantidad
Windows	600
MacOS	50
Linux	50
Tiempo de vigencia de Renovación de Licencias: 3 años	

Así como también a las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

**2.1 CON LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

**En los "Sobre A y B" debidamente sellado deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:**

- Nombre del Oferente/ Proponente Dirección
- Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras y Contrataciones.
- Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
- Presentación: Sobre A Oferta Técnica
- Referencia del Procedimiento: ITSC-CC-CP-0001-2019.

**"Renovación de Licencia Suite Adobe Creative Cloud For Teme All, Plural Sight, Resharper, y Adquisición de Sistema de Antivirus compatible con Firewall"**

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 AM del viernes, 25 de enero de 2019.**



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**Los Documentación Para Presentar en el sobre A son:**

**A. Documentación Legal**

- Formulario de Información del Oferente (**SNCC\_F042**)
- Especificaciones Técnicas del servicio a ofrecer.
- Registro Mercantil.
- Última Asamblea Ordinaria.
- Cédula del Representante de la Empresa.
- Poder de Representación (si lo requiere).
- Certificación de pagos de impuestos (TSS y DGII).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado que incluya el rubro **Informática** correspondiente a los bienes a ofrecer.
- En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, deberá presentarse un documento de Industria y Comercio (MIC) que la avale dentro de esta categoría de MIPYME.
- Curriculum de la empresa que demuestre experiencia en servicios similares al requerido.

**Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"**

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033).
- Garantía de seriedad de oferta del 1% del monto ofertado. La misma puede ser en forma de una garantía bancaria por el monto especificado, o una póliza de seguro emitida por una compañía reconocida, y con una vigencia no menor a 60 días calendarios. No entregar la garantía señalada, o incluirla con error en el alcance temporal o el monto a cubrir se considera un error no subsanable, de modo que aquellas ofertas que no la incluyan serán descartadas sin más trámites.

**3.0 EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA FINES DE PAGO SE REQUIERE:**

- 1) Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS.
- 2) Registro de Cuenta Bancaria en DIGECOG o la DGCP.
- 3) Realización de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4%.



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

#### 4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

##### 4.1 Presentación de la oferta:

- Es obligatorio cotizar la renovación de los servicios conexos completos, la nueva adquisición puede cotizar aparte, asegurando la entrega en el tiempo solicitado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

##### 4.2 Requisitos de Entrega de Oferta:

**Ofertas:** En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Entregar en la **Unidad de Compras y Contrataciones** en el Tercer Piso del Edificio B ubicado en la carretera Mella, km 14, Esq. Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este.

**Tiempo de Entrega del Servicio:** Según cronograma de entrega detallado en la oferta técnica del oferente.

**Lugar de entrega de bienes y/o servicios:** En el ITSC, ubicado en la Carretera Mella Km.14, esquina Francisco Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este).

**Es requerido notificar a la institución la entrega de los Servicios para coordinar su recepción.**

#### 5.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Invitación a los Oferentes y Publicación llamado participación en la comparación de precios	Portal <a href="http://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a> y Portal <a href="http://www.itsc.edu.do">www.itsc.edu.do</a> 17-01-2018
2	Recepción de propuesta "Sobre A" y sobre B" y apertura de "sobre A Propuesta Técnica" y sobre B Propuestas económicas	Hasta el viernes 25 de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019). A partir de las 09:00am Hasta las 10:30am, la apertura treinta (30) minutos después.
3	Evaluación de Ofertas	Hasta el martes 29 de enero 2019
4	Adjudicación	Miércoles 30 de enero 2019
5	Notificación de Adjudicación	Miércoles 30 de enero 2019
6	Suscripción del contrato y/o orden de Compras	Plazo no mayor de 30 días hábiles
7	Publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal Administrativo por el órgano rector	Inmediatamente después de Suscrito por las partes



**Instituto Técnico Superior Comunitario**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

## **6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
- La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.
- La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.
- Se entregarán las ofertas en el tiempo estipulado en el cronograma, como límite de entrega de las ofertas.
- La propuesta debe ser cotizada con el detalle del servicio ofertado como mínimo a las especificaciones técnicas solicitadas. Los valores agregados a la propuesta serán evaluados y considerados para fines de decisión.

## **7.0 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

### **Se considerará incumplimiento del Contrato:**

- La demora del Proveedor en la entrega de los Servicios.
- La falta de calidad de los servicios suministrados.

### **Efectos del Incumplimiento**

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.



**Instituto Técnico Superior Comunitario**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**8.0 CONDICIONES DE PAGO:**

- Es obligatorio otorgar a la institución un crédito a 30 días después de la recepción conforme, facturación Mensual y presentación de los impuestos correspondientes, para los fines de certificación de contratos.